

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE

ESPACIO CURRICULAR: UDI II - PSICOSOCIOLOGIA DEL TRABAJO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

CURSO: 2DO AÑO

CICLO LECTIVO: 2023

PROFESOR/A: Celina S. Vivas

ASIGNACION HORARIA: 3 hs cátedra

FORMATO: Materia

REGIMEN DE CURSADO: cuatrimestral

PLAN DECRETO: N° 2120/16

FUNDAMENTACION

La Psicosociología es la disciplina que estudia, analiza e interviene en los procesos de interacción y comunicación humana a través de una mirada inter e intra subjetiva. Se podría considerar la Psicosociología como el punto de encuentro entre la psicología y la sociología que sumadas a los aportes de otras disciplinas tales como la filosofía, la comunicación, el derecho o la medicina, entre otros. Se constituye en una ciencia particular y autónoma.

La psicosociología del trabajo, como disciplina preventiva, se rige por las mismas normas que las demás especialidades. De esta forma, la aplicación de medidas preventivas o correctivas depende de los criterios de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y del Reglamento de los Servicios de Prevención.

La psicología laboral es la rama de la psicología especializada en el estudio del comportamiento humano en el entorno de la empresa y en el transcurso de un trabajo. Otra denominación comúnmente empleada es la de "psicología del trabajo y de las organizaciones", ya que es posible hacerla extensible al contexto de las entidades civiles.

De manera general, la psicosociología del trabajo aglutina aquellos factores de riesgo laboral que, obrando lentamente, se originan principalmente en las exigencias psíquicas que impone el propio trabajo (la iniciativa laboral, la implicación, la autonomía, la responsabilidad, etc.) y también factores de riesgo vinculados a la propia organización y estructura de la empresa o entidad.

La asignatura pretende acercar el estudiante al mundo complejo de las Organizaciones y al comportamiento que adoptan los individuos que las integran. Se trata de una materia que aporta específicamente a la formación del futuro el conocimiento integrado del campo psicológico.

El año 2020 nos encuentra transitando un período de pandemia. Nuestra institución ha dispuesto, para garantizar el vínculo pedagógico con los estudiantes, la enseñanza virtual como modalidad mediante la plataforma Classroom. En ella empleamos distintos dispositivos de seguimiento de la enseñanza, de los aprendizajes y la evaluación de los mismos desde una perspectiva de logro educativo. En este sentido desde una interacción asincrónica, se seguirá y acompañará a cada estudiante de forma continua para garantizar la aprehensión de los contenidos.

PROPOSITOS

- Desarrollar el estudio del comportamiento humano en el entorno de la empresa y en el transcurso de un trabajo.
- Favorecer el acercamiento del estudiante al mundo complejo de las Organizaciones y al comportamiento que adoptan los individuos que las integran.
- Propiciar la concientización de medidas preventivas o correctivas de Riesgos Laborales y aquellas vinculadas a la Prevención.
- Concientizar sobre los factores de riesgo vinculados a la propia organización y estructura de la empresa o entidad.

CONSIDERACIONES EN RELACION AL CLASSROOM

- ✓ *Este espacio curricular adopta el formato de MATERIA. Se atienden a los requerimientos del RAM para regularizar.*
- ✓ *El Google Classroom es un espacio de encuentro complementario, extra de nuestra materia.. Allí se encuentran los materiales que se ocupan.*
- ✓ *Se utiliza para comunicarnos: esccelinavivas@gmail.com Es el correo que tienen en el aula.*
- ✓ *La materia se organiza semanalmente. Los estudiantes podrán consultar el material en el aula en cualquier momento del día que tienen la materia, sin necesidad de que sea en el horario de clases.*
- ✓ *La realización de las actividades se pauta el día de dictado de clases.*
- ✓ *El fin de semana es para descanso de tod@s. Salvo que sea de urgencia, no se responderán consultas. Durante la semana, no hay inconveniente.*
- ✓ *Si escriben al mail por favor colocar el asunto que permita identificar la materia, el año.*
- ✓ *Es muy valioso compartir todo aquello que sea útil para la materia, que le pueda servir y/o interesar a mis compañeros; mantener una formalidad a la hora de dirigirnos, y la más importante para ejercitar: el respeto por la opinión de los demás.*

CONTENIDOS.

UNIDAD I

- Sociología, definiciones, la interacción social y las relaciones laborales.
- Psicología, definiciones, la personalidad, la personalidad en el ámbito del trabajo, la conducta humana y las relaciones laborales.
- Psicosociología, definiciones, componentes, factores, noción de hombre, libertad y creatividad.

UNIDAD II

- La organización sus partes, naturales, estructura y sus objetivos.
- La organización y sus niveles.
- El liderazgo.
- La cultura organizacional.

UNIDAD III

- Los problemas en la organización.
- Evolución de los factores de riesgo
- Riesgo psicosociales.
- Estrés laboral.
- Los problemas habituales en el trabajo.
- Mobbing (acoso laboral) y Burnout (síndrome del quemado).

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

- Exposiciones de marcos teóricos combinados con diálogos e interrogantes que posibiliten la comprensión de los contenidos
- Toma de apuntes y participación voluntaria en la clase.
- Lectura y procesamiento de apuntes y textos de apoyo.
- Resolución de consignas individuales y en grupos.
- Observación, registro y análisis de materiales audiovisuales
- Manejo de la terminología de la materia.
- Corrección de errores de la expresión oral y escrita.
- Avance en el establecimiento de síntesis interdisciplinarias.
- Grupos de estudio y reflexión, grupos rotativos, que posibilitan el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas: expresar ideas, formular propuestas, acordar con otros, tolerancia, llegar a acuerdos, para el análisis de conflictos y toma de decisiones la colaboración, generar discusión arribar acuerdos.
- Promuevan la resolución de situaciones problemáticas.
- Estimulen el trabajo individual y grupal, favoreciendo la comunicación, confrontación y discusión.

SOSTENIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES

- Participar de jornadas, talleres o conferencias que se propongan como actividad institucional. Se considera que toda actividad académica se constituye en una instancia formativa, que aporta desde el área de las habilidades sociales y comunicativas que debemos afianzar.

- Concretar acciones desde un trabajo interdisciplinario, entre los diferentes espacios curriculares, en particular con las prácticas profesionalizantes, fortaleciendo los vínculos con las instituciones que reciben a nuestros estudiantes.

EVALUACIÓN:

- Participación en los trabajos grupales.
- Defensa y fundamentación de sus trabajos a partir de una base conceptual sólida y correcta.
- Validaciones propuestas y generalización de soluciones.
- Pertinencia y coherencia de las estrategias utilizadas.
- Cumplimiento de las tareas solicitadas.
- Respeto por el trabajo y las opiniones de sus pares.
- Asistencia y participación en clases.

MODALIDADES DE CURSADO

Se permite optar por las siguientes modalidades de cursado:

- ✓ Regular con cursado presencial
- ✓ Regular con cursado semipresencial
- ✓ Libre

Para regularizar en forma presencial, los alumnos deberán:

- Tener un mínimo de 75% de asistencia a clases durante el tiempo que dure la cursada. Para el alumno que presente certificado de trabajo y/o se encuentre en otras situaciones excepcionales, debidamente comprobadas, el mínimo es de 50% de asistencia. Las asistencias se computan en forma cuatrimestral.
- Aprobar el 80% de los trabajos prácticos, entregados en tiempo y forma.
- Aprobar un examen parcial en la primera instancia o su recuperatorio, con una nota mínima de 6(seis).

Para regularizar en forma semi-presencial, los alumnos deberán:

- Tener un mínimo de 40% de asistencia a clases en cada cuatrimestre.
- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos.
- Aprobar un examen parcial en la primera instancia o su recuperatorio, con una nota mínima de 6 (seis).

Para acceder a la Promoción Directa los alumnos deberán:

- Cumplir con el porcentaje de asistencia establecido para el régimen presencial.
- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos, entregados en tiempo y forma
- Aprobar un examen parcial, o su recuperatorio, con un mínimo de 8 (ocho)
- Aprobar una instancia final integradora, con un mínimo de 8 (ocho).

Observaciones:

- ✓ Si el alumno regulariza pero no la promociona, tiene derecho a un examen final escrito, en cualquiera de los turnos correspondientes, debiendo obtener una calificación mínima de 6 (seis). Mantiene la regularidad durante 3 (tres) años consecutivos a partir del primer turno correspondiente al año lectivo siguiente al de la cursada

Alumno libre:

El estudiante libre deberá aprobar un examen final obteniendo una calificación mínima de 6 (seis).

BIBLIOGRAFÍA:

- Aguilar Idañez. "El trabajo como objeto sociológico".
- Abramo L. "¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: una fuerza de trabajo secundaria?"
- Castillo, J.J. "La Sociología del Trabajo hoy: la genealogía de un paradigma"
- Cultura organizacional. Documento de cátedra.TPM.
- Goncalves A. "Dimensiones del Clima Organizacional"
- Guía. Buenas prácticas sindicales en evaluación de riesgos psicosociales". UGT.
- Guía para conseguir una prevención de Riesgos Laborales Inclusiva en las Organizaciones.
- Neffa, J.C. "Los riesgos psicosociales en el trabajo: contribución a su estudio". CEIL – CONICET.
- Osorio, J. y Cárdenas Niño. "Estrés laboral: estudio de revisión".
- Perrow, C. "Una sociedad de organizaciones"
- Rodríguez Carvajal, R. y Rivas Herмосilla, S. "Los procesos de estrés laboral y desgaste profesional (burnout): diferenciación, actualización y líneas de intervención"